ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTIONTM TECNOLOGIA EN MOVIMIENTO S.A.

20 DE JUNIO 2018

En la ciudad de Quito, a las 14H30 horas del 20 de JUNIO del 2018 en las oficinas de la compañía MOTIONTM TECNOLOGIA EN MOVIMIENTO S.A. ubicadas en la Av. América y Voz Andes, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Karla Nicole Zurita Mejía propietaria de 40,oo acciones de un dólar cada una y con derecho a 40 votos; 2) Lennin Eduardo Zurita Mejía propietario de 40,oo acciones de un dólar cada una y con derecho a 40 votos; y, 3) Ruffo Demetrio Zurita Valencia propietario de 720,oo acciones de un dólar cada una y con derecho a 720 votos .- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.800,00) dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones por el valor de UN DÓLAR cada acción.- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Lennin Eduardo Zurita Mejía, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor Orlando Esteban Cárdenas Orti en su calidad de Gerente de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día que señala:

1. **Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2017.**
2. **Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.**
3. **Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.**
4. **Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de los Comisarios para el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio económico al año 2017.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2017, en lo esencial nos informa que la compañía MOTIONTM TECNOLOGIA EN MOVIMIENTO S.A., presenta Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 como resultado del inicio de operaciones desde el 01 de abril del año 2017, con una generación de ingresos de USD. $ 2´146.834,39. A su vez informa que los costos de venta ascienden a USD. $ 1´135.413,88, lo que implica que la compañía ha generado un margen operativo del 47% sobre los ingresos. En lo que respecta a gastos operacionales, administrativos y financieros suman USD. $ 861.474,47, correspondiendo a un 40% de los ingresos generados en los nueve meses de operación como compañía, así mismo menciona que la utilidad operativa antes de impuestos y participaciones es de USD. $ 149.946,04, en cuanto a la actividad gravable conciliada es de USD. 274.017,58, originando un 12.76% de margen neto después de impuestos y participación a trabajadores. Finalmente, pone a consideración que en los bancos privados la tasa pasiva contratada a plazo fijo en un periodo de 181 días a 360 días, tiempo en el que operó la compañía es de 4.73% aproximadamente en promedio y la tasa activa productiva empresarial fue de 9.93% al cerrar el ejercicio fiscal. Finaliza su intervención agradeciendo la confianza depositada por los accionistas como Gerente de la compañía.

Una vez expuesto el Informe del Gerente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Junta General.

A continuación Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.

El Presidente de la compañía interviene para dar lectura al Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2017, el mismo que se encuentra suscrito por el Ing. Gabriel Pazmiño Goyes, en el presente informe se puede observar que en cuanto a la opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico mencionado, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, se ha podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Concluye que desconoce que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía. Una vez realizada la lectura del Informe del Comisario de la compañía y en efecto puesto a conocimiento de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.

A continuación Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico pertenecientes al año 2017.

El Gerente interviene para dar un resumen del Balance de Resultados. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2017 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente indica que los ingresos totales de la compañía ascendieron a un valor de USD. $ 2´145.084,62 y gastos por un valor total de USD. $ 861.474,47, obteniéndose una utilidad antes del Impuesto a la Renta y repartición a trabajadores de USD. $ 149.946,04. Expuesto todo lo anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta resuelven aprobar por unanimidad los balances y estados de resultados expuestos por el ejercicio económico 2017.

A continuación Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

Al efecto toma el señor Orlando Esteban Cárdenas Orti Gerente de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe conocer acerca de la distribución de las utilidades; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2017 de USD 149.946,04.

A continuación, la Junta decide por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores, para una posterior aprobación de dichos fondos.

A continuación Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

5.- Designación de los Comisarios para el ejercicio económico 2018.

En este momento toma la palabra el Presidente de la Compañía, toma la palabra y mociona a la presente Junta que se designe como Comisaria Principal de la Compañía para el Ejercicio Económico 2018 al Ing. Gabriel Pazmiño Goyes, por su excelente desempeño demostrado en su labor por el ejercicio económico 2017. Posteriormente, toma la palabra el solicita a la presente Junta que se autorice expresamente a la Gerente para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico perteneciente al año 2018. Puesta la moción en consideración de la Junta, es aceptada por unanimidad.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informe del Gerente, los Estados Financieros y de Resultados del

ejercicio económico 2017 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes.

El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Lennin Eduardo Zurita Mejía
ACCIONISTA - PRESIDENTE
Presidente de la Junta

Orlando Esteban Cárdenas Orti
GERENTE
Secretario de la Junta

Ruffo Demetrio Zurita Valencia
ACCIONISTA

Karla Nicole Zurita Mejía
ACCIONISTA